



## **ADENDA No. 8 A LOS TERMINOS DE REFERENCIA**

### **REF. CONVOCATORIA No. 11 /2016 PARA PROMOTORES (AS) RURALES**

#### **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

*"Seleccionar a los/las Nueve (9) Promotores/as Rurales que harán parte de los equipos regionales y quienes, en Coordinación con los Coordinadores Territoriales y la Unidad Nacional de Coordinación (UNC), estarán a cargo de la implementación del Proyecto "CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD" en las zonas de atención previstas.*

**MARZO 24 DE 2017**

Se advierte a los interesados que la modificación introducida sólo afecta los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los Términos de Referencia inicialmente publicados.

#### **JUSTIFICACIÓN**

Teniendo en cuenta la cantidad considerable de participantes que se presentaron para la convocatoria, el comité evaluador requiere ampliar el cronograma establecido inicialmente; esto con el fin de proceder a realizar una calificación que garantice los principios de transparencia, igualdad y unos criterios de selección objetiva.

#### **DE LA MODIFICACIÓN EN CONCRETO**

**PRIMERO:** Se modifica los puntos 6 y 7, del numeral 5, referente a cronograma el cual quedará de la siguiente manera:

(...)

6. Entrevista: Del 24 al 28 de abril de 2017
7. Selección: 4 de mayo de 2017

**SEGUNDO:** En todos los apartes de los términos de referencia en donde se mencionen estos temas, quedaran modificados expresamente.